



ACTA N° 39-2022

ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIECISÉIS HORAS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Delia Lobo Salazar	Presidenta Municipal
Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Regidor propietario
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente en ejercicio
Señora Delbeth Jiménez Guerrero	Regidora suplente en ejercicio
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente en ejercicio
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente en ejercicio
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaria Municipal

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena	Vicepresidenta
Señora Dunia Díaz Fernández	Regidora propietaria
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

Otros asistentes:

La Sra. Milagro González Ramírez, representante de la ADI de Zapotal.

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidenta Municipal Delia Lobo Salazar, quien saluda e indica, buenas tardes compañeros, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N°39 del Concejo Municipal de Nandayure, correspondiente al miércoles 30 de marzo del 2022, con el fin de que el Alcalde presente su informe de Rendición de Cuentas, por el motivo de no estar presente el señor Alcalde, bueno tenemos quórum, con la presencia del regidor suplente Erick Arroyo Villegas, regidora suplente Delbeth Jiménez Guerrero y regidora propietaria Delia Lobo Salazar, vamos a dar un receso de 10 minutos, ya que el señor Alcalde, no se encuentra presente. Reanudamos la sesión extraordinaria N°39 con la incorporación del regidor propietario Juan Miguel Alvarado Alvarado, el señor Alcalde no se hizo presente, como lo solicitó el Concejo Municipal, a rendir cuentas ante la población, ante la entidades de las Asociaciones de Desarrollo y ante el Concejo Municipal, entonces me veo obligada a cerrar la sesión Extraordinaria y tomar el acuerdo con respecto a la aprobación de la rendición de cuentas, para el próximo Martes 5 abril se estará entonces votando la rendición de cuentas por parte del Concejo Municipal, buenas tardes y se les agradece y disculpas a la compañera representante de las Asociaciones de Desarrollo, por hacerla venir, cierro sesión al ser las 4 :11 pm.

Concluye la sesión a las 16 horas 11 minutos.


Presidenta Municipal


Secretaria Municipal